DECRETO (H.C.M.) N° 532

VISTO:

La necesidad de ratificar los Decretos Nº 7146 y Nº 7156 de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, corresponde el tratamiento por ser materia de resolución última del Honorable Concejo Municipal

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE DECRETO

<u>Art. 1º:</u> Ratifícanse los Decretos Nros. 7.146 y 7.156 correspondientes a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 19 de noviembre de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando